



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1996

Expte. Nº 16.537/95

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Mirtha Raquel Guanca, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 442/1 "Participación de la Comunidad y Desarrollo Social", teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por las Direcciones de Presupuesto y de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. Nº 14.391.040, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 442/1 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD Y DESARROLLO SOCIAL, bajo la dirección de la Lic. Raquel Wacsman de Echenique, a partir del 1º de Diciembre de 1995 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente, a la respectiva partida individual vacante, del Presupuesto de la Universidad para el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

O.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 040 - 96